ubica el Hospital Infanta Cristina, en la manzana 3 del SUB-EE-9.1., correspondiente a la antigua M-19 del Plan Parcial de la Universidad, ocupada parcialmente por aquel hospital, siendo presentada por la Consejería de Sanidad y Dependencia, y redactada por el arquitecto D. José Rincón Suárez-Bárcena.

Habiéndose procedido en fecha 20 de marzo de 2009, con número BA/023/2009, al depósito de la citada Modificación en el Registro de Instrumentos de Planeamiento Urbanístico, adscrito a la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, se hace público dicho acuerdo para general conocimiento.

Badajoz, a 23 de abril de 2009. El Alcalde, P.D. CELESTINO RODOLFO SAAVEDRA.

## AYUNTAMIENTO DE LLERENA

ANUNCIO de 9 de marzo de 2009 sobre aprobación del Programa de Ejecución de la Unidad de Actuación UA-15/4. (2009081262)

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 24 de febrero de 2009, aprobó el Programa de Ejecución de la Unidad de Actuación UA-15/4 con adjudicación del mismo a la Agrupación de Interés Urbanístico de la citada Unidad de Actuación, quien con la publicación del presente Anuncio adquiere el derecho a la ejecución del Programa de Ejecución aprobado (artículo 135.8 de la Ley del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, Ley 15/2001, de 14 de diciembre).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Llerena, a 9 de marzo de 2009. El Alcalde, VALENTÍN CORTÉS CABANILLAS.

## AYUNTAMIENTO DE SANTA MARTA DE LOS BARROS

ANUNCIO de 3 de abril de 2009 sobre aprobación inicial de la reclasificación de suelo no urbano a urbano de uso industrial en la calle San Juan. (2009081464)

Por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 30 de diciembre de 2008, se aprobó inicialmente el instrumento urbanístico que a continuación se relaciona, acuerdo que se hace público por espacio de un mes a efectos de que por los interesados se puedan presentar alegaciones o reclamaciones contra los mismos.

Reclasificación de Suelo no Urbano a urbano de Uso Industrial en calle San Juan.